

**BACKUP**

# Necesario, cancelar “red compartida”

Gerardo Soria Twitter: @gsoriag

Ante la caída en los precios del petróleo y la contundente reducción en el gasto público anunciada el viernes por el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, además de la cancelación de los trenes México-Querétaro y transpeninsular, conviene también plantearse seriamente la cancelación de la red compartida en la banda de los 700 MHz, que debería entrar en operación en el 2018.

Los promotores de este elefante blanco, **Juan Molinar Horcasitas**, ex secretario de Comunicaciones y Transportes; **Mony de Swaan**, ex presidente de la Cofetel, y **Luis Lucatero**, infiltrado de ambos en el **FTI**, han repetido una y otra vez —con una vehemencia que más que convicción denota interés personal— que este proyecto buscaría constituirse como un instrumento para llevar servicios de telecomunicaciones a lugares desatendidos. Lo cierto es que se trata de una apuesta alta y de dudoso éxito.

Ningún otro país, salvo Ruanda, ha emprendido un proyecto similar, y ciertamente de mucho menores proporciones. Absolutamente todos los países a los que México aspira a parecerse han licitado a empresas privadas la banda de los 700 MHz, recaudando miles de millones de dólares:

País	MHz licitados	Contraprestación (millones de dólares)
Argentina	70 MHz	2,233
Brasil	40 MHz	2,398
Canadá	68 MHz	5,271
Estados Unidos	62 MHz	19,592

Dado el número de MHz disponibles en México, nuestra población y composición demográfica, el gobierno federal podría recaudar cerca de 10,000 millones de dólares, que podrían invertirse en programas de salud, educación, asistencia social, entre otros. Adicionalmente, en lugar de monopolizar en un ente público 90 MHz del espectro más valioso dada la tecnología actual, podrían asignarse tres paquetes de 30 MHz entre tres operadores privados, lo cual sin duda alguna implicaría un aprovechamiento mucho más eficiente del espectro. Adicionalmente, el erario recibiría anualmente el pago por derechos de espectro.

Ahora, tal como está diseñada, esta red sólo puede operar con teléfonos inteligentes. El gobierno ya está regalando televisiones digitales. ¿Pretende también regalar teléfonos inteligentes? Ante la contracción en el gasto, sería un verdadero despropósito.

Hay también serias dificultades técnicas. Por ejemplo, la limitada disponibilidad de dispositivos y teléfonos inteligentes que además de la banda de 700 MHz (banda 28) puedan operar en las bandas del espectro radioeléctrico asignadas en nuestro país, es decir, en las bandas de 850 MHz (banda 5), 1900 MHz (banda 2) y 1700/2100 MHz (banda 4), y que a su vez cuenten con un precio



Continúa en siguiente hoja

<b>Fecha</b> 04.02.2015	<b>Sección</b> Empresas y Negocios	<b>Página</b> 22
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

accesible para los posibles usuarios de la red.

Los promotores de la red compartida han dicho que asignar los 2x45 MHz de la banda 700 MHz (banda 28) a un solo operador mayorista permitirá ofrecer mayores velocidades a través de la agregación de portadoras; sin embargo, la especificación técnica ETSI TS 136 101 no considera la agregación de portadoras para la banda 28 en ninguna de sus tres modalidades: intrabanda contigua (Tabla 5.5A-1), interbanda (Tabla 5.5A-2) e intrabanda no contigua (Tabla 5.5A-3), siendo muy poco probable que sea considerada la modalidad intrabanda debido a la demanda casi nula a nivel mundial. Es decir, los actuales operadores no podrán integrar en sus redes los servicios 2G, 3G y los 4G LTE, lo cual nos llevaría al absurdo de que los usuarios necesitarían dos teléfonos, uno para 2G y 3G y otro para la banda 700 4G. Aferrarse a un proyecto fallido devendría en un incumplimiento de la Constitución, con las consecuentes responsabilidades para los funcionarios involucrados, como en el caso de la Línea 12.